



DE: ALFONSO APELLANIZ GONZÁLEZ
JEFE DE DIVISIÓN DE PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL

A: DELEGADOS DE PREVENCIÓN ERTZAINZTA

ASUNTO: SERVICIO DE CUSTODIA DE DETENIDOS HERNANI Y BILBAO (REF.: 44, 45 Y 59)

D. Jose M^a Unda, Jefe del Área de Instalaciones y Seguridad informó, en la reunión que se celebró el pasado 8 de julio, lo siguiente:

COMISARÍA DE BILBAO:

1. En la inspección que se realizó por técnicos su Área, la rejilla del aire acondicionado había sido tapada por los usuarios, y una vez descubierta, ésta mostraba una suciedad importante. En base a ello, se va girar la rejilla y a limpiarla.
2. Por lo que se refiere al riesgo eléctrico, el 80% del cuadro está ocupado por las celdas, por lo que se va a colocar un cierre exterior, para que no haya riesgo eléctrico.
3. El espacio es conforme, y una vez medido, a normativa.

COMISARÍA HERNANI:

1. A pesar de que la presencia de detenido es menor en la Comisaría de Hernani que en la de Bilbao, el espacio no cumple con lo establecido en la normativa de aplicación; por lo que en las obras que se van a realizar en Hernani, se va a tener en cuenta esa falta de espacio.
2. Por lo que se refiere al armario eléctrico, la situación es similar a la de la Ertzainetxea de Bilbao, razón por la cual, se va a colocar un cierre exterior, para que no haya riesgo eléctrico

